

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27900** CERCHA 42, S.L.

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 28 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución 104/2010 de este Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de Aurel Iorga contra la empresa Cercha 42, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto con fecha 22 de julio de 2011 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe 5268,46 de euros de principal más 526,84 euros de intereses y 526,84 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274 punto 5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 22 de julio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110060195-1